

RV: CONFIDENCIAL: Respuesta Requerimiento Legal Bancolombia Cod No RL00527188 ID 351930

Juzgado 01 Civil Circuito - Santander - Socorro <j01cctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 11/10/2022 15:10

Para: Raul Fernando Bohorquez Bravo <rbohorqb@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Ibeth Maritza Porras Monroy <iporrasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Carlos Javier Mogollon Salas <cmogolls@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Sin otro particular

DIANA MILENA PINTO SÁNCHEZ

Citadora grado III



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS
LABORALES**

Palacio de Justicia, Calle 16 N° 14 -21, Piso 1
Socorro, Santander
Tel. 3175839881

Correo electrónico: j01cctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: respuestasrequerinf <respuestasrequerinf@bancolombia.com.co>

Enviado: martes, 11 de octubre de 2022 2:16 p. m.

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Santander - Socorro <j01cctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: CONFIDENCIAL: Respuesta Requerimiento Legal Bancolombia Cod No RL00527188 ID 351930

Ha recibido un mensaje cifrado de **respuestasrequerinf@bancolombia.com.co**

Para ver su mensaje

Guarde y abra el archivo adjunto (message.html) y, luego, siga las instrucciones.

Inicie sesión utilizando la siguiente dirección de correo electrónico:

j01cctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Este mensaje de correo electrónico y sus datos adjuntos son para uso exclusivo de los destinatarios previstos y pueden contener información confidencial. Si recibió este mensaje por error, le rogamos que informe de ello al remitente y elimine el mensaje.

 Cifrado de mensajes de Microsoft Office 365

Página 1 de 1

Medellín, 03 de octubre de 2022

Código interno Bancolombia Nro. RL00527188

JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
CARLOS JAVIER MOGOLLON SALAS
Respuesta al oficio No **F0607**
j01cctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co
SOCORRO,

RADICADO P755310300120200010500

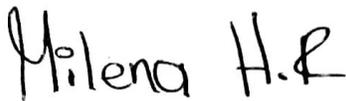
Cordial Saludo,

Con base en lo solicitado por su entidad mediante oficio en referencia y una vez realizadas las respectivas validaciones; nos permitimos informar:

- verificando en nuestro sistema el cheque N° 583949 no pertenece a las chequeras que le han sido asignadas a la cuenta corriente N° 302-095223-10 perteneciente al señor EDUARDO VELASQUEZ PICON, identificado con la C.C. N° 91.201.718. Le solicitamos que mediante un nuevo oficio nos verifiquen los datos suministrados para poder realizar las validaciones y búsquedas al respecto.

Esperamos en esta forma haber dado la suficiente claridad y estamos dispuestos a brindar cualquier información adicional que se requiera.

En caso de requerir más información por favor cite el Nro. Código Interno



Milena Higueta Rodriguez
Gerencia Requerimientos Legales e Institucionales



La información que estamos poniendo a su disposición está sujeta a reserva bancaria.

Gerencia de Requerimientos Legales e Institucionales
Carrera 48 N° 26 - 85 Edificio Bancolombia Torre Norte Primer Piso (Centro Logístico Ventanillas Interservicios) Medellín -
Antioquia Conmutador: 4040000 - Correo: Requerinf@bancolombia.com.co

